

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO CATASTRAL Y DE ESTADÍSTICA

Rectificación del Censo electoral

correspondiente al año 1931, ordenada por Decreto del Gobierno provisional de la República de 25 de abril de 1931.

Provincia de Zaragoza

Término mun. de TRASMOZ

Circunscripción mun. única.

Distrito mun. único.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA DE LOS ELECTORES que son **ALTA** en el Censo electoral de la expresada Sección, formada en virtud de lo dispuesto en el artículo 6.º del expresado Decreto.

N.º de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO CALLE (Ó PLAZA, ETC.) Y NÚMERO DE LA CASA	PROFESIÓN, OFICIO Ó OCUPACIÓN	¿Sabe leer y escribir?.....
1	Berges Gracia Rogerio	25	Baja, 8	Jornalero	Si
2	Bona Martínez Gregorio	24	Iglesia, 3	Id.	Si
3	Martínez Alonso Pedro	24	Baja, 5	Id.	Si

CERTIFICO: Que esta lista es la definitiva de electores que son **ALTA** en esta Sección, formada con arreglo a las prescripciones legales.

Zaragoza, 25 de mayo de 1931.

V.º B.º

El Gobernador civil,

Manuel Lorente Atienza.

El Jefe provincial de Estadística,

Luis García Pordomingo.



Ley de 19 de mayo de 1901, ordenando por el Sr. Gobernador de la República la rectificación del censo electoral de la Provincia de Zaragoza.

Provincia de Zaragoza
 Circunscripción municipal única

Sección única

N.º de inscripción	NOMBRE DEL ELECTOR	DIRECCIÓN DE LA CASA	DIRECCIÓN DE LA CASA
1	Don Juan Rodríguez	Don Juan Rodríguez	Don Juan Rodríguez
2	Don Juan Rodríguez	Don Juan Rodríguez	Don Juan Rodríguez

Ley de 19 de mayo de 1901, ordenando por el Sr. Gobernador de la República la rectificación del censo electoral de la Provincia de Zaragoza.

Luis García Pardo

Dirección general

correspondiente al año 19

Provincia de ZAR

Circunscripción mun. ún

LISTA DEFINITIVA D
 ción, formada en virt

N.º de inscripción	APELLIDOS DEL EL
1	Bona Lahuerta S
2	Jiménez Huerta

CERTIFICO: Que e
 arreglo a las prescripciones

V.º B.º
 El Gobernador
 Manuel Lorente

Dirección general del Instituto Geográfico Catastral y de Estadística

Rectificación del Censo electoral

correspondiente al año 1931, ordenada por Decreto del Gobierno provisional de la República de 25 de abril de 1931.

Provincia de **ZARAGOZA**

Término mun. de **TRASMOZ**

Circunscripción mun. única.

Distrito mun. unico.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA DE LOS ELECTORES que son **BAJA** en el Censo electoral de la expresada Sección, formada en virtud de lo dispuesto en el artículo 6.º del expresado Decreto.

N.º de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR	EDAD (años cumplidos)	DOMICILIO	PROFESION	CAUSA
			Calle (o plaza, etc.) y número de la casa	OFICIO U OCUPACION	DE LA EXCLUSION
1	Bona Lahuerta Serapio	77	Baja, 2	Del campo	Defunción
2	Jiménez Huerta Teodoro	52	Adentro, 14	Labrador	Id.

CERTIFICO: Que esta lista es la definitiva de electores que son **BAJA** en esta Sección, formada con arreglo a las prescripciones legales.

Zaragoza, 25 de mayo de 1931.

V.º B.º

El Gobernador civil,

Manuel Lorente Atienza.



El Jefe provincial de Estadística,

Luis García Pordomingo.



N.º de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRES		Edad	Profesión	Domicilio	Categoría
	Apellido	Nombre				
1	Aznar	Chueca				
2	Aznar	Sancho				
3	Bueno	Aznar				
4	Carabantes	Ben				
5	Cerralbo	Crespo				
6	Chueca	Ansó				
7	Chueca	Aznar				
8	Chueca	Aznar				
9	Chueca	Chueca				
10	Chueca	Díaz				
11	Chueca	Laborda				
12	Chueca	Tejero				
13	Díaz	Martínez				
14	Ferrando	López				
15	Gil	Díaz				
16	Gil	Gil				
17	Gil	Guzmán				
18	Ladrón	Jiménez				
19	López	Chueca				
20	Maza	Ferrer				
21	Miguel	López				
22	Pasamar	Chueca				
23	Peragón	Morago				
24	Perales	Mediel				
25	Sancho	Chueca				
26	Urbano	Bueno				
27	Vela	Abad				
28	Vera	Laborda				

Luis García Portomiguel

Manuel Lorente Añón

Dirección general

correspondiente al año 19

Provincia de Zaragoza

Circunscripción mun. ún

LISTA DEFINITIVA de electores, formada en virtud

N.º de orden en la Sección	APELLIDOS Y NOMBRES
1	Aznar Chueca
2	Aznar Sancho
3	Bueno Aznar F
4	Carabantes Ben
5	Cerralbo Crespo
6	Chueca Ansó G
7	Chueca Aznar F
8	Chueca Aznar M
9	Chueca Chueca
10	Chueca Díaz Te
11	Chueca Laborda
12	Chueca Tejero C
13	Díaz Martínez
14	Ferrando López
15	Gil Díaz Pedro
16	Gil Gil Mariano
17	Gil Guzmán Sar
18	Ladrón Jiménez
19	López Chueca F
20	Maza Ferrer Sin
21	Miguel López Sa
22	Pasamar Chueca
23	Peragón Morago
24	Perales Mediel J
25	Sancho Chueca M
26	Urbano Bueno J
27	Vela Abad Pablo
28	Vera Laborda Ju

CERTIFICO: Que esta lista es fiel y conforme a las prescripciones

V.º B.º

El Gobernador civil

Manuel Lorente Añón